

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
TRASLADO ARTÍCULO 175 LEY 1437 DE 2011

Traslado No. 018

Fecha: 30/03/2017

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-23-33-000-2016-00599-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Carlos Manuel Zapata Jaimes	Gilberto Duque Rueda	La Nación - Ministerio de Educación Nacional y otro	Artículo 175 del CPACA	31/03/2017	04/04/2017
17001-23-33-000-2016-00344-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Carlos Manuel Zapata Jaimes	Luz Marina Pineda Sánchez	Colpensiones	Artículo 175 del CPACA	31/03/2017	04/04/2017
17001-23-33-000-2016-00502-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Carlos Manuel Zapata Jaimes	María Nubia Betancur De Cano	U.G.P.P.	Artículo 175 del CPACA	31/03/2017	04/04/2017
17001-23-33-000-2016-00510-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Carlos Manuel Zapata Jaimes	María Regina Sanz Fonseca	La Nación - Ministerio de Educación Nacional y otro	Artículo 175 del CPACA	31/03/2017	04/04/2017

De conformidad con lo previsto en el artículo 175 del CPACA, se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría. Hoy 30/03/2017 a la hora de las 8:00 a.m


HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
Secretario